

Quito, 11 de abril de 2013

Señores  
**Socios de Exclusivetours Cía. Ltda.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación presento un informe resumido de mi gestión como Gerente y Administrador de la Compañía, durante el año 2012.

La compañía ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su objeto social, su mayor campo son las comisiones ganadas por la venta de tickets aéreos de Aerolíneas, nuestros ingresos se obtuvieron en base a ese movimiento y los gastos de igual forma, esto a permitido conseguir los fondos para el funcionamiento de la misma.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial, sin embargo aquellos que se dieron fueron resueltos profesionalmente.

La Compañía al 31 de diciembre de 2012 ha obtenido una utilidad que refleja el esfuerzo realizado en sus ventas y por el control de costos y gastos, para demostrar lo antes indicado haremos una comparación de los resultados entre los años 2011 y 2012

| PERIODO             | AÑO 2011 | AÑO 2012 | AUMENTO  |
|---------------------|----------|----------|----------|
| UTILIDAD BRUTA      | 2.350.65 | 6.710.19 | 4.359.54 |
| 15% TRABAJADORES    | 352.60   | 1.006.53 | 653.93   |
| 24% IMP. A LA Renta | 479.54   | 1.311.85 | 832.31   |
| RESERVA LEGAL       | 30.38    | 87.84    | 57.46    |
| UTILIDAD NETA       | 1488.13  | 4.303.97 | 2.815.84 |

Este resultado puede considerarse razonable comparando con años anteriores, y significa que todos los campos y actividades que se desarrollan en la Empresa están bien controlados. Los Socios de la compañía han resuelto que la Utilidad de este periodo se mantenga en su Patrimonio.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito, IESS, Instituciones de Turismo, etc.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. IJ.001 (R. O .No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que nuestra empresa utiliza software con las licencias y autorizaciones respectivas.

Por último espero que lo expuesto anteriormente sea de importancia para Ustedes, me comprometo a velar por los intereses de la Compañía y por su buen desenvolvimiento.

Atentamente,

  
Francesca Picconi  
GERENTE